

AR.



1.-

269571 269571

Memoria Descriptiva

para

Una Patente de Introducción, por 10 años
en España.

a favor de

Dofia Julia Rueda Gonzalez

- de nacionalidad española -

residente en

MADRID.- Luis Vives, 11

por:

"SISTEMA DE UNION TENSADA PARA PANELES"



2.-

269571

5 La presente patente de introducción se refiere a un sistema de unión tensada para paneles, mediante el cual se consigue, en las adecuadas condiciones de resistencia y rigidez, la unión de dos paneles, en cada uno de los cuales van montadas las dos piezas que comprende el sistema.

10 Una de las piezas que se coloca incrustada en uno de los paneles, presenta el alojamiento para el giro de un disco incompleto, en el que van dispuestos dos relieves, uno en cada cara, limitados por espirales; llevando el disco una ranura en su centro, accesible por un vaciado practicado en el cuerpo que aloja el disco giratorio, en cuya ranura se introduce un elemento adecuado para girar dicho disco con los mencionados resaltes o levas. Además, este cuerpo tiene alojamientos para los elementos que se le fijan.

15 El otro cuerpo tiene una parte central que presenta un hueco para el paso del referido disco giratorio del primer cuerpo, cuyo hueco, a uno y otro lado, en la parte que se yuxtapone al primer cuerpo descrito, lleva unos salientes sobre los cuales, al ir girando el disco, actúan las indicadas levas, realizando la unión entre los dos cuerpos, y por tanto entre los paneles en que están colocadas y tensando dicha unión.

20 Además este segundo cuerpo, a uno y otro

25



269571

lado se prolonga en las partes destinadas a recibir los elementos de fijación, cuyas partes están unidas al centro solo por el lado inferior, formando los costados de ambas partes, unidas entre sí un conjunto de sección en U, que proporciona la flexibilidad y elasticidad de acoplamiento.

Concretaremos las características del sistema que se reivindica con referencia a las adjuntas figuras, que corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización con el fin indicado, ya que la forma, dimensiones y materiales con que se fabriquen las distintas piezas, serán en cada caso las que se estimen pertinentes, para la aplicación concreta de que se trate, sin que tales variaciones, así como las que puedan hacerse en detalles de presentación u organización, afecten a la esencialidad reivindicada, por lo que los sistemas de unión tensada para paneles, que se fabriquen de acuerdo con la idea general reseñada, y cualquiera de esas modificaciones, no serán sino variantes, igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

La fig. 1 presenta la vista en alzado y de frente de las dos piezas que constituyen una unión, establecida de acuerdo con el sistema que se reivindica.

La fig. 2 muestra la proyección en planta de dicha unión.



4.-

269571

La fig. 3 corresponde a la vista por la parte inferior de la misma.

La fig. 4 es su vista lateral.

La fig. 5 ilustra la sección del conjunto, por un plano paralelo a la fig. 1.

La fig. 6 representa la sección transversal, es decir, por un plano perpendicular al de la figura anterior.

La fig. 7, en representación análoga a la fig. 5, se refiere a la pieza superior de las dos que constituyen la unión.

Las figs. 8 y 9. son respectivamente, las proyecciones en planta de tal pieza. vista por la parte superior y por la inferior.

La fig. 10, también en representación análoga que las figs. 5 y 7, indica la disposición de la pieza inferior de las dos que forman la unión.

La fig. 11 es la proyección en planta de la pieza representada en la fig. anterior.

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre ellas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

El cuerpo inferior 6 (figs. 5 y 6) tiene un vaciado central, en el que entra el tetón 18, que actúa



5.-

269571

como eje de giro del disco 15, que lleva los salientes 14 en espiral, que al entrar en el alojamiento 13 de la pieza superior 1, queda sobre los salientes 17 de tal pieza, realizando la unión y la tensión entre las partes unidas.

5 La pieza superior 1 se prolonga a uno y otro lado en las piezas flexibles 5, separadas de la parte central por las ranuras 3 que permiten esa flexión, y lleva además los rebordes 2 y 4 para sujeción en el panel o tablero, así como los orificios 12 destinados a recibir esos elementos de sujeción. Su parte hueca 16 (fig. 7) que queda por encima de los mencionados salientes 17 están destinados a permitir el giro de la pieza 15.

10 Por lo que se refiere al detalle de la pieza inferior 6, su hueco 19 aloja el repetido disco 15, y en 7 se indican los tornillos de sujeción de este cuerpo.

15 La pieza giratoria 15 presenta la ranura 11, accesible por la ventana 8, y que permite girarla, y lleva en la parte interior del saliente 10-14 limitado por espirales, el hueco 9.

20 Finalmente el cuerpo 6, en la parte inferior, tiene la ventana 20, que permite el giro de la pieza 15-14, y esta pieza une partes más delgadas 21 comprendidas entre los extremos de ese relieve 10-14 limitado por las repetidas espirales.

25 El la fig. 10 se distingue mejor la



6.-

269571

posición en que queda la pieza giratoria para enganchar en los salientes 17 (fig. 6) de la pieza superior, realizando la unión tensada de los elementos en que respectivamente están montadas esas dos piezas.

- - - -b- - - -



7.-

26 95 71

N O T A.

La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones:

5
10
1.- Sistema de unión tensada para paneles, caracterizado porque comprende dos piezas, una que se coloca incrustada en uno de los paneles, presente el alojamiento para el giro de un disco incompleto, en el que van dispuestos dos relieves, uno en cada cara, limitados por espirales; llevando el disco una ranura en su centro, accesible por un vaciado; practicado en el cuerpo que aloja el disco giratorio, cuya ranura está destinada a recibir un elemento adecuado para girar el disco portador de los resaltes o levas.

15
2.- Sistema según anterior, caracterizado porque el otro cuerpo tiene una parte central, que presenta un hueco para el paso del disco giratorio del primer cuerpo, cuyo hueco, a uno y otro lado, en la parte que se yuxtapone al primer cuerpo, lleva unos salientes sobre los cuales, al girar el disco, actúan las levas, realizando la unión entre los dos cuerpos, y entre los paneles en que están colocados.

20
25
3.- Sistema según anteriores, caracterizado porque el segundo cuerpo, a uno y otro lado, se prolonga en partes destinadas a recibir los elementos de fijación, unidas al centro solo por el lado inferior, formando los costados de ambas partes, unidas entre sí un conjunto de sección en "U".



8.-

26 95 71

4.- Sistema de unión tensada para paneles.
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se acompañan.

5

Consta esta memoria de ocho hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

24 MAR. 1961

GUILERMO ROES

p. p.

FIG. Nº 1

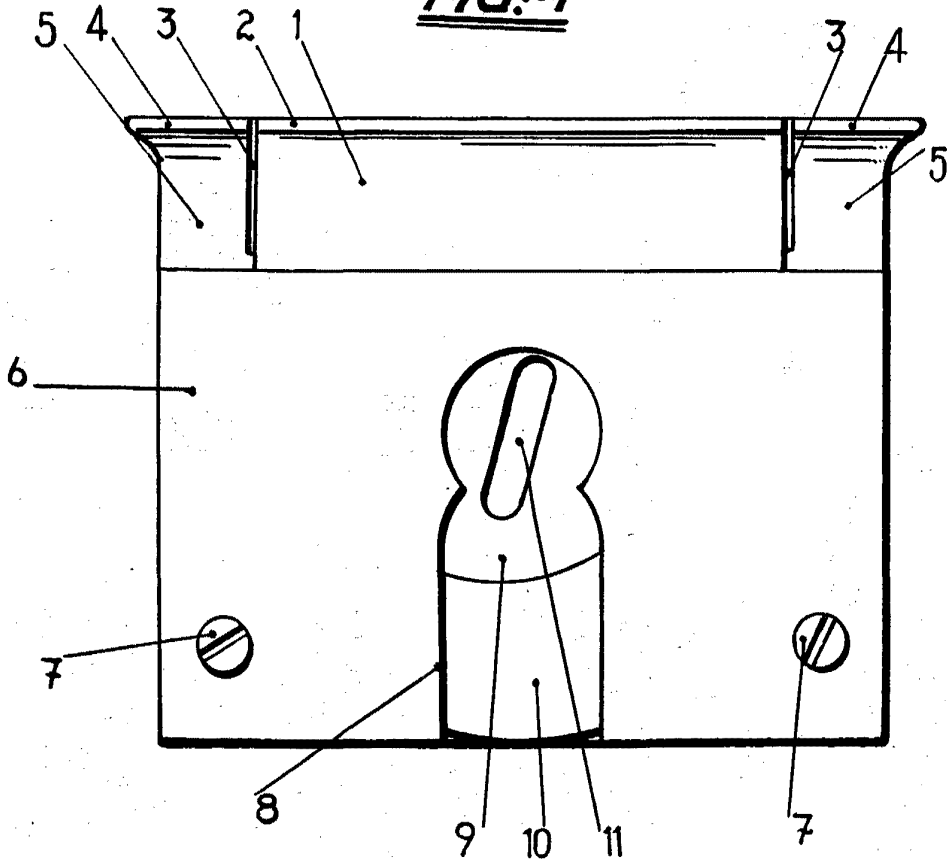


FIG.

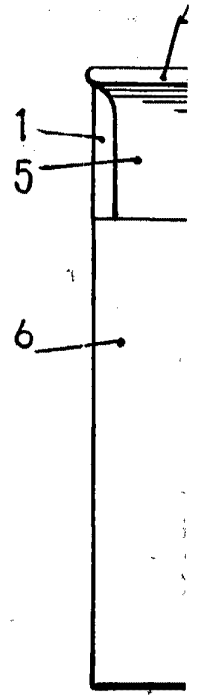


FIG. Nº 2

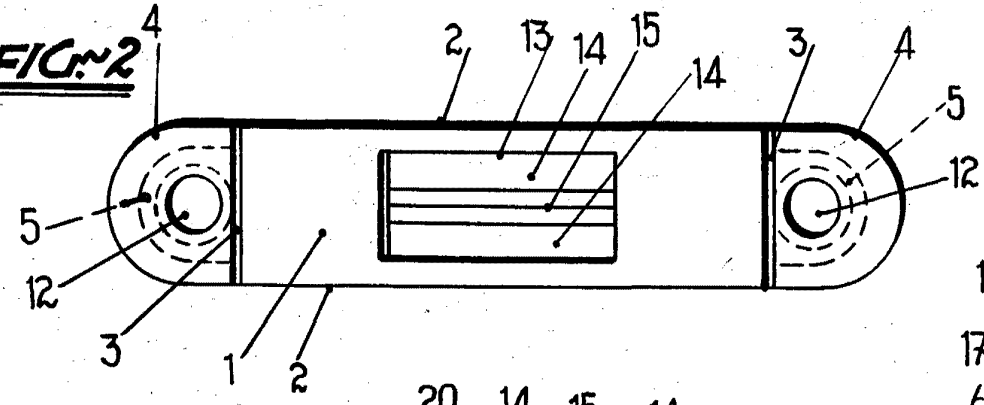


FIG. Nº 3

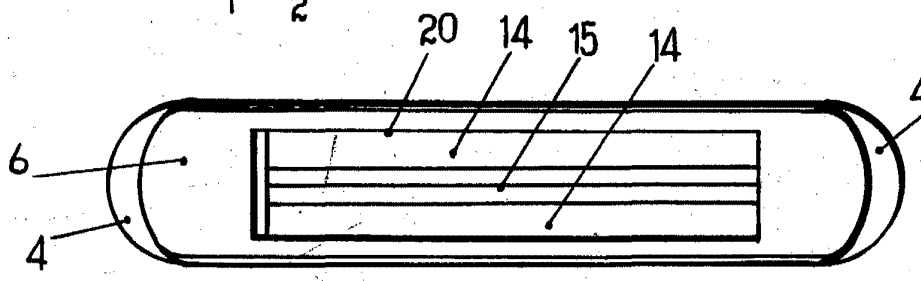


FIG. Nº 6

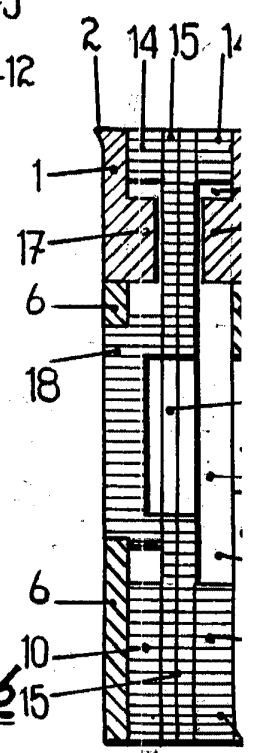


FIG. 5 26 95 71

FIG. 4

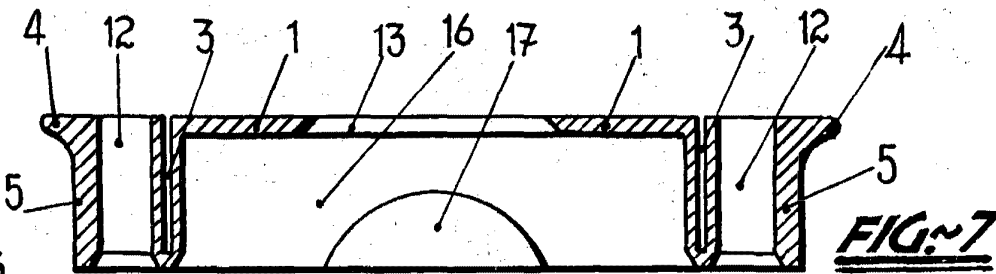
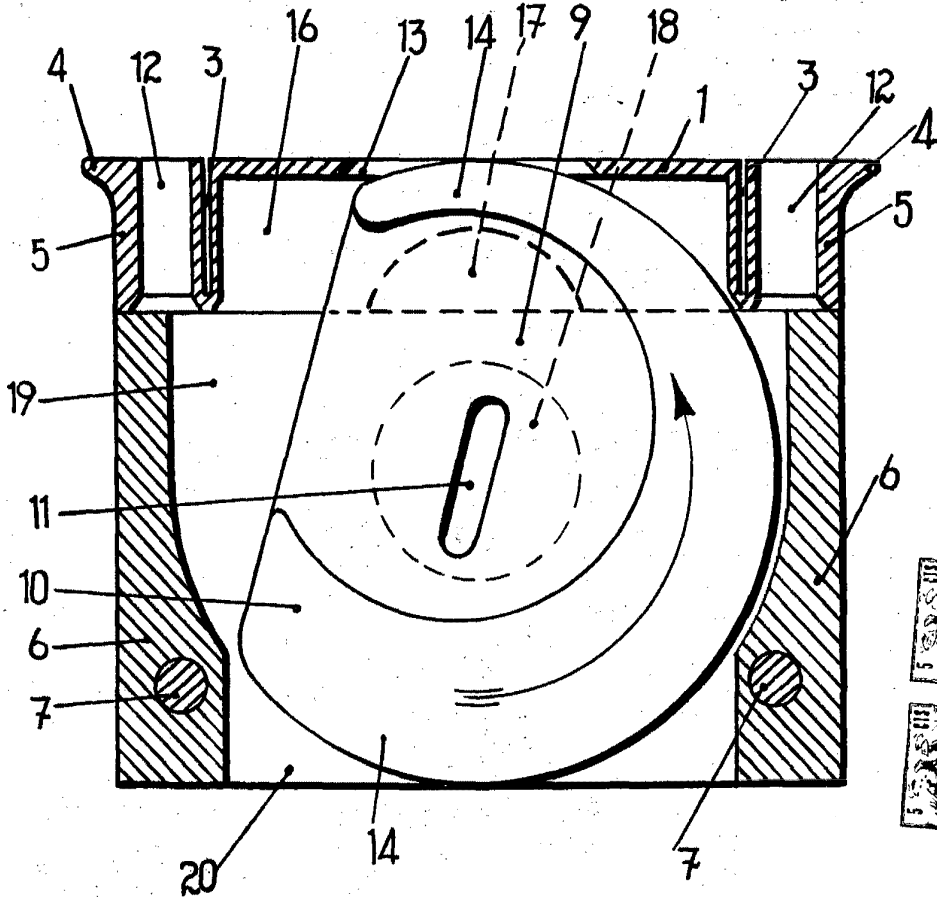
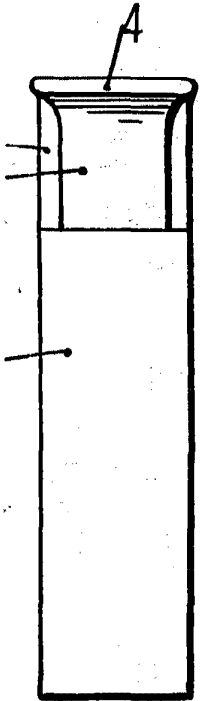


FIG. 7

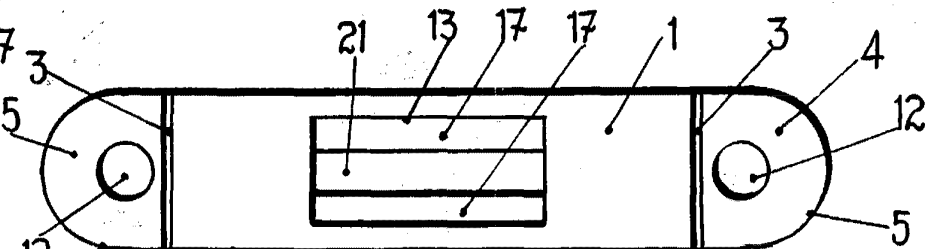
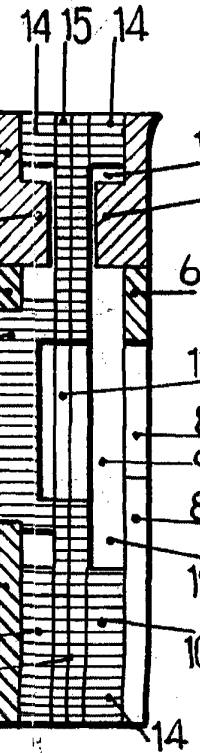


FIG. 8

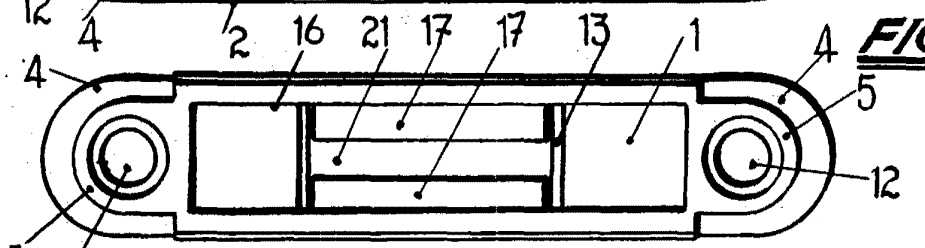


FIG. 9

ESPAÑA

Antonio Borja

26 95 7 1

FIG. 10

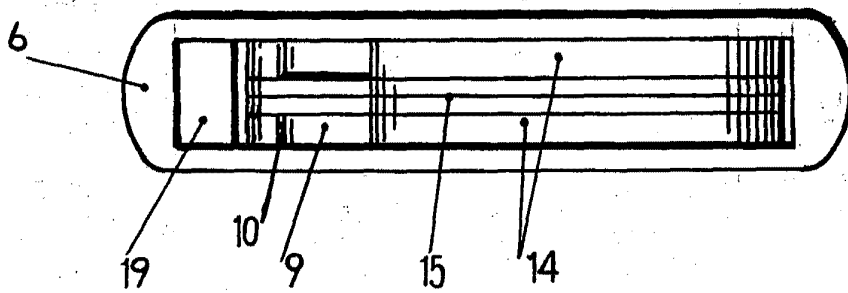
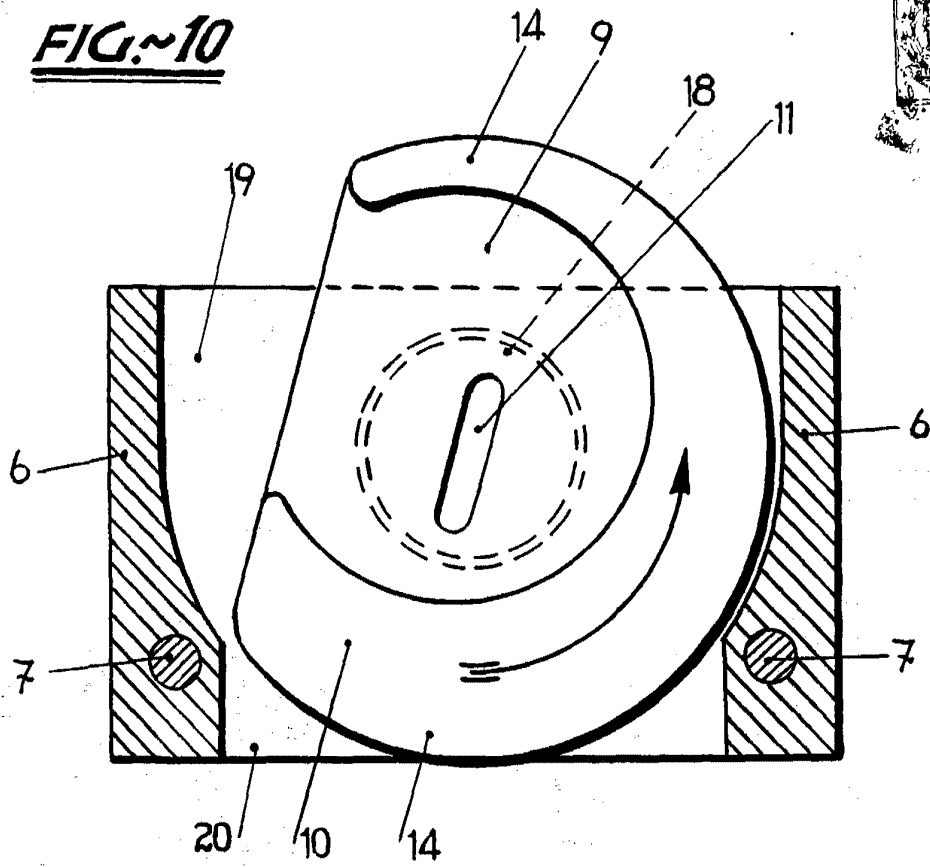


FIG. 11

ESCALA VARIABLE

GUILLERMO ROEB

P. D. I.

Guillermo Roeb

19.439